

Trigésima tercera Lección Inaugural  
Programa de Bachillerato en Estudios Generales  
Facultad de Estudios Generales  
Universidad de Puerto Rico

## Religión y diversidad social en Puerto Rico: El desafío del reconocimiento y de la inclusión

Aarón Gamaliel Ramos

*Agradezco mucho la invitación que me hace el Programa de Bachillerato en Estudios Generales para dirigirme a ustedes en esta, la trigésima tercera jornada de la Lección Magistral de la Facultad de Estudios Generales. Extiendo mi saludo afectuoso al Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Luis Ferrao, al decano de la Facultad de Estudios Generales, Dr. Carlos Sánchez, al director del Programa de Bachillerato en Estudios Generales, doctor Carlos Delgado, y a mi colega, Dr. Ángel Rosa Vélez, por sus palabras de presentación. Quiero decirles que estoy muy agradecido por este honor que me brinda la facultad en la cual habité durante casi cuatro décadas.*

### ***Introducción***

Durante mis años como estudiante universitario aprendí a pensar de modo distinto al que traía en mi bagaje de estudios preuniversitarios. Fue precisamente en esta Facultad que comencé a aprender el arte de integrar conocimientos, con el fin de comprender mejor la realidad en la cual me movía. Hoy, pasado más de medio siglo de aquellos tiempos, valoro a aquellos educadores que contribuyeron a que tuviera la actitud y las herramientas para manejar las interrogantes que se me han presentado a lo largo de mi vida.

Uno de ellos fue el antropólogo Rafael Ramírez Vergara, del cual fui luego colega y amigo. Rafael, quien estimulo el interés por las

ciencias humanas en mí y en muchos otros estudiantes, solía insistir en la importancia de distinguir entre los rasgos opresivos y los atributos liberadores de una cultura. Las culturas humanas están hechas de ambos rostros, aunque, en aquel momento, yo no lo tenía del todo claro.

La noción de cultura es compleja. Asociamos la cultura con lo bueno, con lo que nos enriquece nuestro ser y promueve nuestra felicidad, como la música, los modos de recreación, el movimiento del cuerpo, la danza, la pintura y el arte culinario, entre muchos otros rasgos valorados. Sin embargo, la cultura comprende también aspectos relacionados a la dominación, el ejercicio de la autoridad, y la violencia, que también son parte de ella. Todas las culturas humanas del mundo contienen ambos elementos, cuyos desencuentros han matizado la historia de la humanidad, sobre todo desde la religión.

### *Religión y sociedad*

En esta ocasión, intereso compartir con ustedes algunas de mis reflexiones en torno del fenómeno religioso, particularmente en el actual escenario de debates sobre el reconocimiento social y legal de la autoridad de los seres humanos sobre sus cuerpos.

Quiero decirles que la religión es un fenómeno fascinante y complejo, cuando se le mira desde la perspectiva sociológica. Pero, al mismo tiempo, difícil de definir.

Hace poco más de un siglo el sociólogo francés Emile Durkheim lo definió como “un sistema unificado de creencias y prácticas relacionadas con lo sagrado”. Pero ello no lo dice todo pues históricamente las iglesias, —que son las instituciones encargadas de manejar el ámbito de lo religioso— hicieron cosas no muy sacrosantas, como legitimar la violencia del hombre contra la mujer, establecer pactos con las estructuras de poder, acompañar a militares en la invasión a pueblos, y bendecir a empresarios

afanosos por enriquecerse mediante la esclavización de seres humanos originarios del continente donde nació la humanidad.

De otra parte, se trata de un fenómeno universal, pues todos los pueblos que han sido parte de la historia de la humanidad han tenido alguna forma de búsqueda de lo sagrado, razón por la cual los fundadores de la sociología, —que es mi campo de estudios— se interesaron en él y escribieron valiosos trabajos sobre el vínculo entre religión y sociedad.

Las religiones son, sin embargo, instituciones humanas, manejadas por seres humanos con una diversidad de intereses y perspectivas que los han llevado a confundir el espacio de lo divino con el ámbito de lo terrenal del cual son parte. Preocupado con la construcción sobre Dios que hacen los seres humanos, el propio Durkheim dudó que seres tan perfectos, como lo son los dioses, pueden haber tomado sus rasgos de una realidad tan mediocre, a veces hasta tan baja, como la nuestra. Este estudioso también se preguntaba, *“cómo un ser tan groseramente constituido podría inspirar los sentimientos de amor, el entusiasmo ardiente, el espíritu de abnegación que todas las religiones reclaman de sus fieles”*.

### *El patriarcado religioso*

Es de resaltar el hecho que las religiones tuvieron históricamente una relación adversa con las transformaciones culturales que se fueron produciendo en la cultura a través del tiempo. Las ideas sobre lo divino tendieron a reflejar los modos de vida terrenales de los cuales eran parte las iglesias. Como resultado de ello, estas tendieron a percibir las grandes transformaciones en la cultura de los pueblos de los cuales eran parte, como rupturas del orden creado por Dios.

Es por eso que las grandes renuencias a cambios en la historia del cristianismo han tenido que ver con el temor al debilitamiento del patriarcado, que fue también figura de poder cardinal en las otras

dos religiones abrahámicas: el judaísmo y el islamismo. Sin embargo, lejos de ser un modo natural de familia, los estudios desde los campos de la sociología y la historia demuestran que el patriarcado fue una creación humana, erigida bajo condiciones particulares que posibilitaron ese modelo de familia que luego fue naturalizado en el discurso religioso.

Es importante destacar el hecho de que los primeros seres humanos, aquellos más cercanos a la creación, vivieron en pequeñas comunidades en las cuales hombres y mujeres cooperaban para lograr su sobrevivencia mediante la caza, la recolección de frutas y la pesca. De hecho, es precisamente en las sociedades de caza y recolección donde encontramos muchos ejemplos de complementariedad entre los sexos, y en las que las mujeres ostentan un estatus relativamente alto.

Fue en la transición del nomadismo hacia la vida sedentaria que se fueron constituyendo comunidades dirigidas por hombres, quienes se arrogaban el poder sobre la propiedad, la autoridad moral y privilegios sociales asociados a su señorío, práctica que acabó conociéndose como *patriarcado*, pues se trataba de una estructura controlada por la figura del padre.

En su transición hacia el patriarcado, las antiguas comunidades ambulantes comenzaron a demarcar las tierras en las que asentaban, legitimando la posesión de los predios por unos y la exclusión de otros. Este proceso favoreció asimismo la transmisión patrilineal de propiedades y de bienes, que es la historia que se narra en los primeros libros del Antiguo Testamento, justamente en el momento de transición del nomadismo pastoral hacia el sedentarismo que llevó a la construcción de la nación judía.

A diferencia del igualitarismo primitivo, bajo el patriarcado la mujer tendió a ocupar el espacio de la morada y la reproducción de la familia, reservando las riendas del poder sobre el conjunto familiar y el espacio público a los hombres. Fue precisamente

durante ese período que se elaboraron las visiones de dioses fuertes y autoritarios, que fue el modelo que sirvió de puntal de la visión de la familia adoptada por las religiones más antiguas, incluyendo el judaísmo, que concibió el asentamiento en Canaán como un llamado de Dios.

No obstante, existe evidencia histórica de que las mujeres gozaron de autoridad sobre muchas áreas de la vida familiar y pública en las primitivas comunidades judías, incluyendo aquellas relacionadas a la vida religiosa, como lo muestra el protagonismo de María en narrativa sobre Jesús mas allá del alumbramiento.

Relato todo esto, pues, tanto las visiones del Reino de Dios en el catolicismo histórico, como las diferentes variantes de protestantismo derivadas de las rupturas con la primera iglesia cristiana, estuvieron impregnadas de la visión patriarcal de Dios, lo cual se convirtió en uno de los principales ejes de la tradición cristiana, y en el ideal de familia de la cultura occidental.

Además, en las visiones religiosas europeas, que acompañaron al colonialismo en la subordinación de pueblos con sus propios modos de ser, se reforzaba la visión de un Dios blanco y poderoso, que en muchos casos se distanciaba del Dios amoroso predicado por el hombre de tez oscura que fue Jesús.

Aunque se trataba de una estructura socialmente construida, las instituciones religiosas la concibieron como la familia originaria, legitimada por el estado y divinizada por la religión. La división entre sacerdotes y monjas en el catolicismo y la preeminencia de pastores masculinos en el protestantismo reflejaban la implantación de los ejes de la autoridad patriarcal sobre la vida religiosa. En su visión del espacio divino, sacerdotes, pastores y feligreses aludían a Dios en sus cultos como “Rey” o “Señor”, catalogando a la feligresía de “siervos”.

### *Modernidad y cambio cultural*

Sin embargo, a pesar de la enorme importancia que tuvo el patriarcado en el imaginario religioso, su larga trayectoria como modelo ideal de familia fue tocando a su fin con el despegue de la modernidad, en los diferentes momentos en que llegó a las diferentes naciones del mundo, incluyendo el nuestro.

El industrialismo y el desplazamiento poblacional, desde los campos hacia las ciudades, fueron deshaciendo las relaciones sociales tradicionales que fueron típicas del viejo orden rural. Con ello se fueron también debilitando los antiguos patrones de relaciones sociales comunitarias y las certidumbres compartidas, que fueron rasgos determinantes de las culturas agrarias.

Además, las transformaciones tecnológicas asociadas con la modernidad en las sociedades del mundo occidental desarticulaban los esquemas de trabajo que descansaron históricamente sobre la distinción que se hizo antiguamente entre la fortaleza del hombre y la debilidad de la mujer, que fue uno de los argumentos invocados desde el mundo religioso para justificar la idea del patriarcado como familia natural.

En su apego al patriarcado, las iglesias cristianas tendieron a percibir las transformaciones sociales y culturales con sospecha, sobre todo si se trataba de desviaciones del tipo de familia que le sirvió de imagen idealizada en el mundo caótico y diverso que fue emergiendo en el marco de la modernidad.

Sin embargo, si bien la idea de una familia organizada desde la subordinación de la mujer fue dogma inquebrantable durante la historia del cristianismo, las transformaciones económicas y sociales ocurridas en Puerto Rico y diversas partes del mundo desde mediados del siglo veinte asestaron un duro golpe a esa visión, como lo relató la antropóloga Helen Safa en un libro sugestivamente titulado, “el mito del hombre proveedor”.

Con el desmoronamiento real de la división del trabajo que caracterizó la vida rural, el patriarcado permaneció apenas como visión idealizada de la familia en el discurso religioso y en el pensamiento político de derecha, que procuraba aliviar los males producidos por el capitalismo salvaje, idealizando el retorno a un fuerte autoritarismo, capaz de poner el orden en sociedades desconcertadas.

### *La crítica al patriarcado*

Hago este recuento, puesto que los movimientos feministas de principios del siglo veinte, —aquellos que procuraron la inserción plena de la mujer en la vida política, así como aquellos que lucharon por la educación de la mujer, su inserción en el mundo del trabajo asalariado y su igualdad con respecto al hombre, durante la década de 1960—, todos partieron de una crítica del patriarcado.

Paradójicamente, si bien buena parte de la institucionalidad cristiana estuvo poco inclinada a ajustar el mensaje sobre Dios en el escenario de luchas contra la subordinación de la mujer, el mundo religioso acabó ajustándose discursivamente a los nuevos tiempos. Aunque la Iglesia Católica mantuvo intacta su configuración patriarcal, los seminarios de teología protestantes comenzaron a abrir las puertas para que mujeres pudieran estudiar teología y pastorear iglesias, lo cual les estuvo prohibido durante muchos años, partiendo de una visión de un Dios patriarcal.

Pero, ello no quedó ahí.

La crítica de la determinación de la conducta sexual desde las normas impuestas desde la visión patriarcal provocó desencuentros entre la ciencia y la religión que fueron el fundamento de las nuevas luchas que se desencadenaron entre finales del siglo veinte y comienzos del veintiuno.

Tanto las investigaciones en los campos de la siquiatria y de la psicología habían descartado la idea de que la sexualidad humana se encontraba constreñida al molde patriarcal, desde el cual se había naturalizado la heterosexualidad, convirtiendo todo lo demás en conducta desviada e inmoral. Como resultado de ello, en el mundo científico se comenzó a hacer la distinción entre los rasgos biológicos del ser humano y las expectativas construidas desde las culturas sobre el comportamiento que debían tener las personas con cuerpos masculinos y femeninos.

En 1979, la psicóloga Rhoda Unger propuso formalmente la distinción entre el sexo y el género de una persona, argumentando que el uso indiscriminado del término “sexo” tendía a promover la idea de que las diferencias de conducta entre mujeres y hombres eran naturales e inmutables.

Con el tiempo, la correspondencia entre el equipo biológico de un ser humano y los reclamos de comportamiento de hombres y mujeres que se hacían desde la cultura, fueron dando paso a la distinción entre el sexo, como hecho biológico; y género, como construcción cultural, lo que abrió la puerta a cambios liberadores en la cultura y modificaciones en los códigos civiles de muchos países del mundo. Ello fue el fundamento de los reclamos para legalizar la autoridad de los seres humanos sobre sus cuerpos, que fue uno de los designios de los múltiples movimientos que eclosionaron en los diversos países del mundo occidental durante el siglo veintiuno.

Habiéndose incrementado la legitimidad de la igualdad de hombres y mujeres en las conciencias colectivas del mundo contemporáneo, la autonomía y autodeterminación de los seres humanos sobre sus cuerpos se fue convirtiendo en la principal preocupación del mundo religioso, precisamente porque asestaba un fuerte golpe a los ejes patriarcales que sostuvieron las doctrinas religiosas del cristianismo por mucho tiempo.



### *Los debates en las iglesias*

Al interior de las principales iglesias del mundo contemporáneo se llevan a cabo intensos debates que muestran los enormes desafíos que conlleva el reconocimiento de los nuevos actores sociales, los cuales portan exigencias que se encuentran en contradicción con principios cardinales acerca de la sexualidad humana; sobre todo el controvertible tema de la homosexualidad.

Las instituciones religiosas han respondido a las demandas promovidas por los nuevos actores de las luchas por la autonomía del cuerpo humano, unificados bajo la sigla LGBTTTQ+, aunque de diversos modos.

De una parte, la Iglesia Católica, ha procurado permanecer sujeta a su concepción de la ley natural que establece que la homosexualidad es “intrínsecamente inmoral y contraria el derecho natural”. No obstante, esta institución religiosa no ha podido evadir el creciente antagonismo entre su sector más tradicionalista y aquellos que promueven cambios graduales orientados hacia el reconocimiento y la inclusión de católicos y católicas homosexuales en su seno.

A pesar de su apego al tradicionalismo teológico, la Iglesia Católica se ha pronunciado sobre el problema de la violencia de género, condenando las agresiones hacia las personas homosexuales. En 1986, en su Carta a los obispos sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, el Vaticano sostuvo que, *“Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen [pues] revelan una falta de respeto por los demás, que lesiona unos principios elementales sobre los que se basa una sana convivencia civil”*.

Aunque el Vaticano intentó relegar este tema hacia la zona oscura de la ambigüedad, el develamiento de las prácticas homosexuales de muchos sacerdotes, obligo a asumir postura sobre este asunto. Como resultado de ello, la Iglesia Católica rubricó varios documentos sobre la homosexualidad y la participación de feligreses homosexuales en la vida de la Iglesia que develaban rupturas en su visión tradicional sobre el cuerpo humano.

El primero de ellos fue la “Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual” que parte de la inquietud de que la más antigua de las iglesias cristianas no puede permanecer indiferente ante el debate en torno de la sexualidad humana. Si bien en la declaración se remarca que “los juicios morales no pueden proceder del arbitrio personal”, postula que los sentimientos homosexuales de un ser humano no constituyen, de por sí, un acto pecaminoso, distinguiendo entre las tendencias homosexuales profundamente arraigadas, que se encuentran en un cierto número de hombres y mujeres y los actos homosexuales como tal, que son presentados como pecados graves. Esa confusa doctrina eclesial le sirve de fundamento a su postura en contra de las terapias reparativas, que han sido fuertemente censuradas desde la ciencia y defendidas por los sectores más oscurantistas del mundo religioso, sobre todo la religiosidad fundamentalista.

Sin embargo, la Iglesia Católica reafirmó sus fuertes ataduras teológicas patriarcales al argumentar, en torno del reconocimiento de las uniones entre personal homosexuales, que “no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, —ni siquiera remotas—, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia.

El argumento católico es que el matrimonio es santo, —como lo establece el documento, “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones homosexuales, suscrito por la *Congregación para la Doctrina de la Fe* de 2003. Si bien los

sentimientos homosexuales de un ser humano pueden ser tolerados, las relaciones sexuales homosexuales como tal deben ser repudiadas, puesto que chocan con la ley moral natural. Los actos homosexuales, lee el texto, cierran el acto sexual al don de la vida. “No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”.

Sin embargo, aun cuando la Iglesia Católica exige fidelidad a principios básicos del patriarcado religioso, —como lo son el matrimonio, la sexualidad tradicional y la reproducción de la familia como modo de multiplicar la fe—, hay algunos atisbos de cambios significativos.

En 2013, lanzada su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco abrió la puerta hacia un importante debate en el seno de la Iglesia Católica en torno de la homosexualidad cuando enardeció a varios sectores al interior del catolicismo con su comentario “¿Quién soy yo para juzgarlos?”. Con ello, la principal autoridad eclesiástica expresaba dudas que contradecían la postura tradicional de la Iglesia.

Además, el catolicismo le ha abierto las puertas de la Iglesia a los homosexuales, haciendo un llamado para que sean respetados, si bien no plenamente incluidos. Como en muchas otras iglesias, en algunas comunidades católicas se practica un respeto informal hacia los feligreses cuya homosexualidad es conocida, incluyendo la aceptación de su participación en las ceremonias centrales en la vida del catolicismo, como lo es la comunión, en lo cual se revela el abismo entre la oficialidad eclesiástica y la aceptación de los postulados de reconocimiento e inclusión por los feligreses católicos que viven sus vidas entre dos mundos: el respeto a la doctrina católica tradicionalista postulada por las autoridades religiosas, y sus vidas liberales fuera de ese entorno.

Es evidente que la Iglesia Católica se encuentra ante una de sus más importantes encrucijadas. Habiendo afrontado el debate en

torno del *aggiornamento*, que amenazó con fraccionar a la iglesia entre modernizadores y conservadores durante la década de 1960, esta institución, forjada desde el autoritarismo romano, se ve encaminada con dificultad hacia la revisión de sus postulados más arcaicos, con el fin de sanar las heridas causadas por su intolerancia en un mundo contemporáneo inclinado a la aceptación de formas no tradicionales de sexualidad y convivencia humana.

### *Las Iglesias Protestantes*

El campo religioso protestante está constituido por una amplia gama de denominaciones y perspectivas doctrinales que revelan la diversidad de posturas sobre la sexualidad. Este recibió el influjo del liberalismo teológico decimonónico, el cual procuró consonancia con la perspectiva científica, siguiendo el principio de que, “si bien el uso de la razón puede ser un motivo para aceptar la autoridad religiosa, la autoridad de por si no es suficiente prueba de la verdad, por lo que debía desconfiarse de ella”. Con todo, el protestantismo no pudo escapar las influencias que ejerció el conservadurismo fundamentalista que emergió en Estados Unidos a principios del siglo veinte.

Estas corrientes contradictorias están presentes en las diversas ramas del protestantismo, lo que se manifiesta en las enormes diferencias que este tiene en su interior.

Dos importantes denominaciones —la Iglesia Luterana y la Iglesia Unida en Cristo de Estados Unidos— han estado a la vanguardia de los procesos de reconocimiento igualitario de las personas de la comunidad LGBTTTQ+, tanto fuera como al interior de las iglesias. Desde 1991, la Iglesia Luterana estadounidense aprobó resoluciones para darles la bienvenida a feligreses gays, lo que luego condujo a la ordenación al clero de miembros gays y lesbianas. Ese proceso de transformaciones doctrinales se amplió luego con la elección en 2013 de su primer obispo homosexual. De modo similar, la Iglesia Luterana de Puerto Rico y el Caribe se ha

mantenido a la cabeza del conjunto de iglesias protestantes del país en su reflexión sobre la violencia contra las personas discriminadas en el marco de la cultura patriarcal, incluyendo la violencia contra la mujer.

Sin embargo, las filiales puertorriqueñas no siempre han estado en consonancia con las políticas de reconocimiento e inclusión de feligreses *LGBTQ+* que algunas instituciones eclesíásticas protestantes de Estados Unidos han contraído. Coloco como ejemplo la Asamblea General de 2005, de la Iglesia Unida en Cristo de Estados Unidos, de la cual la Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico era parte. En ese evento, se aprobó una resolución titulada, “Derecho de matrimonio igualitario para todas las parejas, sin importar su género.” Esta denominación tomó esa decisión luego de haber realizado una reflexión profunda sobre la evolución histórica del matrimonio, de explorar la teología en torno del matrimonio, y de discernir críticamente los roles apropiados del matrimonio para la iglesia y el estado. Incluso, en una de sus partes, la resolución afirma que “la vida y el ejemplo de Jesús de Nazaret proporcionan un modelo de amor radicalmente inclusivo y de acogida abundante para todos.”

Sin embargo, aunque la resolución no obligaba a las iglesias afiliadas a la Iglesia Unida en Cristo a adoptar esa determinación, la filial puertorriqueña optó por quebrar los vínculos con la institución estadounidense, a la cual había estado vinculada desde 1961.

Otras denominaciones, han optado por fraccionarse como resultado de las visiones contradictorias sobre la sexualidad en su seno. Por ejemplo, la Iglesia Metodista de Estados Unidos acordó dividirse en dos segmentos con posturas diferenciadas en torno de la homosexualidad: *un sector progresista* que promueve la celebración *del matrimonio* entre *personas* del *mismo sexo*, así como su admisión en el *clero*, y un sector tradicionalista *que* sostiene su

oposición *al matrimonio* entre personas del *mismo sexo* y su rechazo *a la ordenación* sacerdotes *LGBTQ+*. En este caso, en lugar de impulsar una doctrina mayoritaria aplicable a toda la iglesia, los obispos y representantes de diversos grupos metodistas aprobaron un plan para mantenerla unificada mediante la legitimación de dos modalidades de iglesia metodista, con posturas opuestas en su interior.

Otra iglesia dividida lo fue la Iglesia Episcopal mundial, la cual se segmentó como resultado de las abismales distancias entre las visiones doctrinales de la iglesia anglicana mundial y la rama estadounidense sobre el tema de la homosexualidad. Como resultado de su proceso de reflexión sobre la inclusión de personas homosexuales en su seno, la iglesia estadounidense aprobó la bendición de los matrimonios de personas del mismo sexo en su Convención General de 1976, proclamando que las personas homosexuales son "hijos de Dios", por lo que merecen la igualdad protección antes la ley y la aceptación y acogimiento pastoral de la iglesia. Aunque esta iglesia ordenó una mujer abiertamente lesbiana como sacerdote en 1977, la Convención General mundial, celebrada en 1991 repudió la postura de la iglesia estadounidense, proclamando que la "expresión sexual física" solo es apropiada dentro de la monógama unión de marido y mujer" de por vida, lo que revelaba los profundos desasosiegos en su interior. Sin embargo, en 2003 la rama estadounidense persistió en su ruta, consagrando a su primer obispo homosexual.

La rama estadounidense ha recibido la reprobación de iglesias episcopales ubicadas en diversos continentes del mundo, las cuales sostienen que el derrotero tomado por esta constituye "una desviación fundamental de la fe y de la doctrina sostenida por la mayoría de nuestras Provincias". Inconformes con el rumbo tomado por los episcopales estadounidenses, los líderes anglicanos en el nivel mundial —con el apoyo de la Conferencia Episcopal

Puertorriqueña— optaron por suspender temporalmente a la Iglesia Episcopal de su puesto en la comunidad global.

Una parte de las iglesias del universo protestante contemporáneo mantiene reservas sobre el camino a seguir frente a los reclamos sobre el tema de la sexualidad, por lo que han optado por mantenerse silentes, o remarcar el papel igualitario de hombre y mujer, sin entrar de lleno a considerar la cuestión de la homosexualidad. Algunas se han apartado de los dos principales temas de debate en el mundo eclesiástico actual— *el matrimonio* entre personas del *mismo sexo* y el ingreso de personas *LGBTQ+* al clero— respaldando otras causas, como su oposición a las terapias de conversión. Otras se han refugiado un discurso de defensa de las posturas tradicionales que soslayan argumentos determinantes del debate sobre el reconocimiento de la diversidad de género que tarde o temprano tendrán que abordar.

El Sínodo Presbiteriano de Puerto Rico se manifestó en repudio a las terapias reparativas, destacando y celebrando “la plena dignidad y humanidad de las personas de todas las identidades de género. Además, esta denominación censuró que el término “libertad religiosa” fuera utilizado para discriminar y negar derechos humanos básicos, y comprometiéndose a “luchar por los derechos humanos de todas las personas creadas a los ojos de Dios [y celebrando] los dones de personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género en la vida de la iglesia. En el marco de las posturas más cautelosas se encuentra el propio Concilio de Iglesias de Puerto Rico, que reúne a bautistas, discípulos de Cristo, metodistas, evangélicos unidos, episcopales y otras denominaciones, que publicó recientemente una “Guía pastoral de Iglesias de Puerto Rico” remarcando su compromiso con la equidad y la igualdad de género, rechazando la violencia de género, el racismo y el sexismo, pero alejándose de la inclusión del sector LGBTQ.

### *Evangélicos fundamentalistas*

Si bien al interior del catolicismo y el protestantismo existen profundos desacuerdos sobre la sexualidad y la autonomía de los cuerpos, ha sido desde el fundamentalismo religioso que se ha manifestado la más articulada defensa del patriarcado y la oposición a aquellos cambios culturales que amenazan los modos tradicionales de convivencia social.

Los documentos fundadores del fundamentalismo lo constituyen una serie de panfletos titulados *The Fundamentals*, publicados entre 1910 y 1915 en Estados Unidos, cuya idea central es que la Biblia es la palabra inerrante de Dios. Como resultado de ello, hacen un llamado a los creyentes para que vivan sus vidas siguiendo estrictamente un código de verdades bíblicas. De ahí la glorificación de la Biblia como catálogo de verdades reveladas las cuales sirven para orientar a la humanidad más allá del tiempo histórico. Además, consideran que la Biblia es el modo ideado por Dios para comunicarse con la humanidad, por lo que ella contiene certidumbres incuestionables, capaces de orientar la organización y el rumbo de todas las sociedades humanas, independientemente del tiempo histórico en que estas fueron construidas.

Partiendo de una lectura literal del texto bíblico, muchos religiosos fundamentalistas se opusieron a innumerables logros de la ciencia a través de la historia del cristianismo, desde el reconocimiento de la redondez de la tierra, la evolución humana, el modo de curar enfermedades, y más recientemente, el calentamiento global, entre muchos otros desencuentros con el mundo del conocimiento científico. Imposibilitado de lograr revertir el curso de la historia moderna a través de su prédica, han optado por tomarse de la mano de las fuerzas políticas conservadoras del mundo, con el fin de alcanzar su hegemonía mediante la abolición de la separación entre la iglesia y el estado,



reproduciendo la antigua distinción entre *“la ciudad de Dios y la ciudad de los infieles”*.

Hacia ese objetivo, han trascendido la antigua pugna entre católicos y protestantes, puesto que tanto pentecostales, católicos, como miembros prominentes de las iglesias del cristianismo de la prosperidad se han unido para requerir la abrogación de la decisión del Tribunal Supremo estadounidense en el caso *Obergefell vs Hodges*, de 2015, que legitima el matrimonio entre personas de un mismo sexo.

También han minimizado la importancia que tiene la violencia contra las comunidades *LGBTQ+*, la mujer, y las niñas, que constituye uno de los residuos más perversos del patriarcado, agravado en tiempos de desastres socio-naturales y de crisis social, como la que padece Puerto Rico.

Además, el sector fundamentalista ha demonizado la urgente tarea de educar desde la perspectiva de género, la cual descansa sobre la afirmación de que todos los seres humanos deben tener puertas abiertas para estudiar en todos los campos del saber, y realizar todo tipo de labor o profesión, como resultado de sus méritos, y no de su condición biológica.

Aunque el conflicto se presenta como una contienda de rasgos extra mundanos, en realidad se trata de luchas en el terreno de la moral, donde el cuerpo humano es foco de debates entre visiones morales contrapuestas.

El activismo político fundamentalista puede verse como una "defensa agresiva" dirigida contra lo que perciben como acciones gubernamentales dictadas por "humanistas seculares" alejados de sus concepciones de Dios. Sin embargo, no me luce que la agenda fundamentalista pueda tener probabilidades de triunfo, puesto que *“no es imaginable una sociedad moderna orientada por tales ideas”*.

### *Hacia iglesias inclusivas.*

Como se puede concluir, a partir de este somero repaso el universo religioso en Puerto Rico, y en otras partes del mundo, es altamente plural y complejo, por lo que amerita ser estudiado y entendido en su complejidad por los movimientos que luchan por lograr cambios sociales.

Coincido con la historiadora Madeleine Scopello cuando advierte que las religiones se transforman, pero jamás mueren. La religión es un rasgo universal, que ha sido parte de la historia de la humanidad desde sus inicios y se encuentra presente en todas las culturas del mundo. Tampoco luce como un espacio destinado a desaparecer como resultado de las aceleradas transformaciones sociales y culturales ocasionadas por la posmodernidad contemporánea. Por ello es importante que los movimientos en favor de la agenda LGBTIQ conozcan la complejidad del espacio religioso, y sus posibilidades de transformación.

Puerto Rico comparte con muchas naciones del mundo el desafío de las inclusiones en sociedades cada vez más diversas. Las iglesias en Puerto Rico apenas comienzan a cavilar sobre el significado social y teológico de los reclamos de reconocimiento e igualdad que provienen de los diversos sectores que forman la sociedad puertorriqueña, algunos de ellos discriminados por siglos. En buena medida, ello responde al hecho que el mundo religioso continúa aferrado a visiones teológicas y prácticas litúrgicas ancestrales que reproducen una idea de lo divino en pugna con una cultura moderna, abierta al reconocimiento del derecho de las personas sobre sus cuerpos, otrora en manos del Estado y de las instituciones religiosas.

A pesar de los llamados que se hacen desde el mundo religioso para vivir la vida contemporánea como se vivió en épocas del pasado, las instituciones religiosas han mostrado una enorme habilidad para ajustarse a los nuevos tiempos. La comprensión del

modo de adaptación al cambio social de las iglesias puede ofrecer pistas sobre su capacidad para preservar sus creencias más fundamentales en sociedades cambiantes. Ello entrañó que algunas de las creencias y prácticas que fueron típicas de la religiosidad occidental tuvieran que ser descartadas o modificadas, incorporando nuevos significados, de modo que la experiencia religiosa tuviera algún sentido para los pueblos a donde llegaba. Las iglesias cristianas mostraron igual aversión frente a los reclamos del sufragio femenino en los inicios del siglo veinte, aun cuando buena parte de este emanaba de mujeres cristianas, quienes luchaban por la igualdad de la mujer, precisamente para agradar a Dios.

Un buen punto de partida es el reconocimiento del hecho que las iglesias son instituciones terrenales, conducidas por seres humanos con creencias, temores y prejuicios. Algunos autores que trabajan sobre el tema de la diversidad y la inclusión desde el interior del mundo religioso consideran que la autenticidad de la iglesia se pone en duda si se torna inmutable y exclusivista. *“Una vez más, nada menos que la supervivencia de la fe está en juego para nosotros. En esta tradición bíblica, la iglesia es infiel si le da la espalda a aquellos que son marginados de diversas maneras por la sociedad, o si la iglesia misma excluye a las personas a partir de su raza, su género, o su orientación sexual, de la plena participación en su vida y liderazgo”*.

Además, existen factores generacionales que operan a favor del cambio social, pues uno de los rasgos de las sociedades modernas es la apertura de los más jóvenes hacia cambios rechazados por los más viejos. Mirado desde la perspectiva histórica, es impensable que una sociedad moderna se proponga descartar derechos ganados para retornar a los viejos tiempos. Por ello, a lo largo de los siglos, una buena parte de las instituciones religiosas se fueron acomodando a un mundo que se alejaba de las creencias y prácticas ceremoniales de sus antepasados.

"Las iglesias no deben partir de que poseen toda la verdad; más bien, deben concebirse en camino hacia ella, con el deseo de profundizarla y comprenderla mejor". La interrogante es si las instituciones religiosas pueden reflexionar sobre ello abriendo sus puertas al reconocimiento de desigualdades enraizadas en la cultura, de forma anticipada, y mucho antes de que las transformaciones culturales hayan pasado a ser parte de la cotidianidad de nuevas generaciones, con nuevas modalidades de vivir sus espiritualidades, donde las iglesias con doctrinas basadas en el prejuicio y el discrimen se hayan convertido en entidades irrelevantes.

Muchas gracias.

\* Este texto es un borrador para ser leído, por lo que no incluye notas al calce ni referencias.